

Cada vez se pagan más y mayores pensiones, ¿es sostenible?

M. Valverde
10/07/2016

Las prestaciones que se dan de alta en el sistema son un 30% mayores que las que se dan de baja. En 2015, el número de pensionistas que se dio de alta fue un 13,5% superior a las bajas. Se trata de uno de los elementos que presionan al sistema en un momento en el que arrecia el debate para su reforma.

En plena polémica por la difícil situación de las pensiones públicas, y la decisión del Gobierno de retirar 8.700 millones de euros del Fondo de Reserva de las pensiones, el Consejo Económico y Social (CES) ha puesto de manifiesto el impacto del efecto sustitución sobre el sistema de pensiones.

Se trata de la diferencia que hay entre el importe de las nuevas pensiones -las que se dan de alta- y las que se dan de baja. Actualmente, la cuantía media de las nuevas pensiones es de 1.049,60 euros mensuales, frente a los 805,71 euros de las pensiones que se dan de baja, por fallecimiento del jubilado. Es decir que, entre una y otra, hay una diferencia de 243,89 euros mensuales, o un 30%, en términos relativos.

Las diferencias entre las cuantías de las pensiones que se dan de alta y de baja en la Seguridad social se deben a varias razones. La razón fundamental está en las prestaciones de jubilación, porque son las que están directamente relacionadas con la evolución de los salarios por la negociación colectiva y otros beneficios. Salvo en los dos últimos años en los que la inflación está registrando tasas negativas por la crisis del petróleo y la depresión económica, las retribuciones eran superiores al Índice de Precios de Consumos (IPC).

En consecuencia, hasta ahora, las pensiones iniciales de jubilación, que son las que tienen un peso mayor en el conjunto de la Seguridad Social, son más altas que las que se dan de baja, y eso se traslada al conjunto de las prestaciones.

También hay que tener en cuenta que hasta ahora las rentas nuevas son más numerosas que las que se dan de baja. Es decir, son más prestaciones, y de mayor cuantía, que las que se dan de baja.

La posguerra

Por ejemplo, el año pasado, se dieron de alta 541.894 pensiones, frente a las 468.128 que se dieron de baja, aunque la distancia tiende a reducirse en el número de unas prestaciones y otras por una razón demográfica: se están jubilando las generaciones que nacieron en la segunda parte de la posguerra española. En consecuencia, las cohortes que llegan a la jubilación son más reducidas.

No obstante, el informe del CES considera posible que en el corto y el medio plazo la cuantía de las nuevas pensiones pueda aminorarse "debido a los efectos de la crisis económica en el mercado laboral".

Es decir, como señala el informe, "por la destrucción de empleo, la moderación salarial y el aumento de la contratación a tiempo parcial. En consecuencia por el traslado de sus efectos a unas carreras laborales más pequeñas y, por tanto, a las bases de cotización".

No obstante, por el impacto de las cuantías iniciales de la pensión en el gasto de la Seguridad Social, el Gobierno aprobó en 2013 la Ley del Factor de Estabilización del sistema de pensiones. En esta norma, aprobó la medida más potente de todas las realizadas hasta ahora, aunque no entrará en vigor hasta 2019, debido a la presión de los sindicatos. Se trata de fijar la pensión inicial de acuerdo con la esperanza de vida del nuevo jubilado y con un presupuesto determinado. Ese presupuesto es el que hay que repartir entre todos los nuevos beneficiados.

La revalorización

La Ley del Factor de Sostenibilidad también tiene otra medida correctora del gasto, que lleva en vigor desde 2013. Se trata de la desvinculación de las pensiones de la inflación. En función de la situación de la economía y de la Seguridad Social, las pensiones subirán como mínimo un 0,25%, y un techo máximo del IPC real más un 0,50%. Desde 2013, las pensiones suben un 0,25% anual, debido a la situación de crisis.

No obstante, y paradójicamente, la inflación negativa, con un descenso del 1% en julio, gracias a la caída de los precios del petróleo, está facilitando que las pensiones ganen poder adquisitivo. En estos momentos, es de 1,25 puntos. Sin embargo, el efecto del nuevo índice de revalorización sobre las pensiones, se nota en la moderación que ha tenido esta rúbrica en los últimos años.

Desde 2008 el peso de la revalorización sobre el coste total mensual de las pensiones ha pasado de suponer el 31,4% al 21,4%; diez puntos menos. Sobre los 8.360 millones de euros de diciembre de 2015, la revalorización supone, en cifras absolutas, 1.755 millones de euros, cuando en 2008 era de 2.625 millones de euros. En junio, la nómina mensual de las pensiones sumó 8.491,4 millones de euros, un 3,08% más que en el mismo mes de 2015,

No obstante, a pesar de todas las medidas correctoras de los últimos años, los expertos advierten del riesgo que hay en el déficit de la Seguridad Social por la baja calidad del empleo que se está creando, que es fundamentalmente temporal y a tiempo parcial; unos salarios más bajos "en el contexto del proceso de devaluación interna que atraviesa la economía española y el intenso incremento registrado por las reducciones de las cuotas a ingresar en la Seguridad Social". Con ello, el informe se refiere a las diversas medidas de apoyo al fomento del empleo indefinido.

El CES subraya que "durante los últimos años, y especialmente desde 2013, se ha producido un incremento sustancial de las reducciones [de cotizaciones sociales] como consecuencia de la aplicación de diferentes medidas de fomento del empleo". Por ejemplo, la exención de cotizar por los primeros 500 euros en los nuevos contratos de trabajo de carácter indefinido durante los dos primeros años. Mariano Rajoy, presidente del Gobierno y del PP, ha prometido que si continua en La Moncloa en esta legislatura ampliará la medida de dos a cuatro años.

En todo caso, las ayudas concedidas a los contratos indefinidos por la reducción de las cotizaciones sociales han pasado de suponer 436,9 millones, en 2007, a 1.614,8 millones en 2015. La reducción de cotizaciones sociales significa que la Seguridad Social pierde esos ingresos. Es decir que "las asume el sistema de protección social. En consecuencia, el importante aumento de las reducciones de cuotas de los últimos años se habría traducido en unos ingresos menores para el sistema, lo que, en un contexto de déficit como el actual, ha acabado afectando, de manera indirecta, al Fondo de Reserva de la Seguridad Social", dice el CES.

Otro tipo de ayudas que también han crecido durante los últimos años son las bonificaciones de cotizaciones sociales. A diferencia de las reducciones, en este caso los Servicios Públicos de Empleo pagan a la Seguridad Social la parte de la cotización social que no abona la empresa por contrato indefinido. El año pasado, estas subvenciones de los costes laborales ascendieron a 1.500 millones. Entre reducciones y bonificaciones de cotizaciones el fomento del empleo indefinido supera los 3.000 millones de euros.